



PICTET

Sociedad de inversión de capital variable
15, avenue J.F. Kennedy
L-1855 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 38 034

**Aviso a los accionistas de
Pictet-Japanese Equity Opportunities, Pictet-Japanese Equity Selection, Pictet-Digital, Pictet-Premium Brands, Pictet-Robotics, Pictet-Security, Pictet-Family, Pictet-Sustainable Emerging Debt Blend, Pictet-Clean Energy, Pictet-Global Environmental Opportunities, Pictet-Nutrition, Pictet-Timber, Pictet-Water, Pictet-Biotech, Pictet-Global Thematic Opportunities, Pictet-Health, Pictet-Human y Pictet-SmartCity (los «Compartimentos»)**

Luxemburgo, 28 de enero de 2022

Estimado/a Accionista:

El Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR», por sus siglas en inglés) es un elemento fundamental del Plan de acción de la Comisión Europea de 2018 para financiar el desarrollo sostenible y trata de ofrecer una mayor transparencia sobre la sostenibilidad de los productos financieros. En consecuencia, el presente aviso pretende informarle de que se ha decidido aclarar la descripción actual que figura en la política de inversión de los Compartimentos, según se indica a continuación:

1. En el caso de Pictet-Japanese Equity Opportunities y Pictet-Japanese Equity Selection:

Se añadirá el siguiente enunciado al párrafo de la política y objetivo de inversión:

Al seleccionar las inversiones, el Compartimento adopta un enfoque sesgado que trata de incrementar el peso de los valores con bajos riesgos de sostenibilidad y/o disminuir el peso de los valores con altos riesgos de sostenibilidad. Como resultado, el Compartimento trata de conseguir un perfil ESG mejor que el del índice de referencia.

2. En el caso de Pictet-Digital, Pictet-Premium Brands, Pictet-Robotics y Pictet-Security:

Se añadirá el siguiente enunciado al párrafo de la política y objetivo de inversión:

Como resultado, el Compartimento trata de conseguir un perfil ESG mejor que el del índice de referencia.

3. En el caso de Pictet-Family:

Se añadirá el siguiente enunciado al párrafo de la política y objetivo de inversión:

Como resultado, el Compartimento trata de conseguir un perfil ESG mejor que el del índice de referencia.

Y se eliminará el siguiente párrafo:

Se espera que las características ESG del Compartimento resultante sean superiores a las del universo de inversión, tras eliminar el 20% inferior de emisores con las características ESG más bajas.

4. En el caso de Pictet-Sustainable Emerging Debt Blend:

Se añadirá el siguiente enunciado al párrafo de la política y objetivo de inversión:

Al seleccionar inversiones, el Compartimento sigue un enfoque best-in-class que trata de invertir en valores de emisores con bajos riesgos de sostenibilidad, a la vez que evita aquellos con altos riesgos de sostenibilidad, reduciendo en un 20% el universo de inversión.

Y se eliminará el siguiente párrafo:

Al seleccionar las inversiones, el Compartimento adopta un enfoque sesgado que trata de incrementar el peso de los valores con bajos riesgos de sostenibilidad y/o disminuir el peso de los valores con altos riesgos de sostenibilidad. Se espera que las características ESG del Compartimento resultante sean superiores a las del universo de inversión.

5. En el caso de Pictet-Clean Energy, Pictet-Global Environmental Opportunities, Pictet-Nutrition, Pictet-Timber y Pictet-Water:

Se añadirá el siguiente enunciado al párrafo de la política y objetivo de inversión:

Las características medioambientales y sociales de los emisores se tienen en cuenta al seleccionar las inversiones del Compartimento para aumentar o reducir el peso objetivo, con sujeción a buenas prácticas de gobierno. Como resultado, el Compartimento trata de conseguir un perfil ESG mejor que el del índice de referencia, tras eliminar el 20% inferior de emisores con las características ESG más bajas.

Y se eliminará el siguiente párrafo:

Las características ESG de los emisores se tienen en cuenta al seleccionar las inversiones del Compartimento para aumentar o reducir el peso objetivo. Se espera que las características ESG del Compartimento resultante sean superiores a las del índice de referencia, tras eliminar el 20% inferior de emisores con las características ESG más bajas.

6. En el caso de Pictet-Biotech, Pictet-Global Thematic Opportunities, Pictet-Health, Pictet-Human y Pictet-SmartCity:

Se añadirá el siguiente enunciado al párrafo de la política y objetivo de inversión:

Las características medioambientales y sociales de los emisores se tienen en cuenta al seleccionar las inversiones del Compartimento para aumentar o reducir el peso objetivo, con sujeción a buenas prácticas de gobierno. Como resultado, el Compartimento trata de conseguir un perfil ESG mejor que el del índice de referencia.

Y se eliminará el siguiente párrafo:

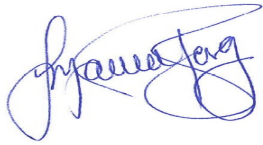
Las características ESG de los emisores se tienen en cuenta al seleccionar las inversiones del Compartimento para aumentar o reducir el peso objetivo. Se espera que las características ESG del Compartimento resultante sean superiores a las del índice de referencia, tras eliminar el 20% inferior de emisores con las características ESG más bajas.

Esta aclaración figurará en el folleto de Pictet (el «Fondo») de enero de 2022 y no conllevará cambios significativos en la inversión global de los Compartimentos.

El nuevo folleto del Fondo estará disponible en www.assetmanagement.pictet y en el domicilio social del Fondo, mediante solicitud.

Atentamente,

En representación del Fondo



Suzanne Berg



Benoit Beisbardt